



**CAFABA**  
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja  
NIT. 890.270.275-5



SC 6574-1  
SC 6574-2  
SC 6574-4

Barrancabermeja Santander, Junio 6 de 2023

Señores:

**AFILIADOS A LA CCF DE BARRANCABERMEJA SANTANDER "CAFABA"**

**ASUNTO:** Invitación a la Asamblea General ordinaria de Empresas Afiliadas CAFABA Vigencia 2022

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja (Santander) "CAFABA", **CONVOCA** a todos los afiliados habilitados o sus apoderados debidamente acreditados, a la Asamblea General Ordinaria de Empresas Afiliadas de la Corporación vigencia 2022, que se presidirá en la ciudad de Barrancabermeja (Santander), el día veintiocho (28) de Junio de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (2:00 P.M.), en el Auditorio de la Sede Recreacional José Joaquín Bohórquez, ubicada en el kilómetro 10 vía al Llanito.

La sala para entrega de credenciales a los afiliados habilitados estará disponible y/o abierta para efectos de establecimiento del quorum a partir de la una de la tarde (01:00 PM).

**Anexamos:**

1. La convocatoria en PDF publicada el día 6 de junio de 2023 en el periódico **Vanguardia Liberal**, en la página web de la Corporación [www.cafaba.com.co](http://www.cafaba.com.co) y podrá descargarla y verificar los requisitos para asistir a la Asamblea de Afiliados a través de su representante legal o apoderado.
2. Copia de los estatutos de la Caja.
3. Copia de los estados financieros vigencia 2022.
4. Modelo de poder.

Por lo anterior, lo invitamos ponerse al día, para ejercer su derecho a participar con voz y voto, con un plazo hasta el 23 de junio de 2023 hasta las seis (6:00 P.M.)

Atentamente,

**JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR**  
Director Administrativo  
CCF de Barrancabermeja "CAFABA"

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Daniela Herrera Puerta	Secretaria Delegada		06-junio-2023
REVISÓ-APROBÓ				
ARCHIVADO EN				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

VIGILADO SuperSubsidio

Calle 49 No. 17-14 Barrio Colombia  
 [www.cafaba.com.co](http://www.cafaba.com.co)  
 607 6118230

cafaba38  
 cafabacolombia  
 cafababca\_oficial